

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.793

Segovia.—Miércoles 12 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

IMPRESION PARLAMENTARIA

Se habló durante varios meses de la lentitud del ritmo político, primero, de la marcha de los asuntos de Gobierno; después, de los trabajos parlamentarios.

En lo que se refiere a la primera lamentación, el mes que lleva de actuación este Gobierno parece haber resuelto las quejas en el sentido de trabajar con mayor celeridad y eficacia, pero el Parlamento seguía hasta este momento en plena pereza o en eso que se ha dado en llamar atonía. El propósito del Gobierno de acelerar también la marcha de los trabajos acreditado con el rápido trámite que se dió en la semana anterior a la ley de Trigos que parece que se va a aplicar a la de Paro, a la de Excepciones del ministerio de Justicia y a otras, ha venido a probar que bastaba con que el Gobierno quisiera para que las cosas cambiasen y esa prisa en el ritmo que se advierte en los asuntos gubernativos tuviese también su acomodo y su influencia dentro del ámbito parlamentario. El ministro de Trabajo tiene un natural empeño en sacar adelante la ley contra el Paro; el ministro de Justicia, por su parte, quiere obtener rápidamente de la Cámara esas otras leyes que agravan determinadas penas, porque el rebrote de algunos delitos sociales exige una terapéutica más fuerte y más ejemplar por parte del Gobierno. El ministro de Hacienda tiene un lógico empeño en que se apruebe su ley de Restricciones que considere como el primer paso decisivo para llegar a la reconstrucción económica. El Gobierno en pleno tiene también coincidencias de deseos en cuanto a otras leyes como la Electoral. Todo esto hay que sacarlo antes de que se avancen las vacaciones por la llegada imperiosa del verano. Si el ritmo que se aplicó a la ley de Trigos en la semana anterior y parece se aplica en este comienzo de semana parlamentaria a la ley del Paro, se sigue poniendo en práctica en las demás leyes, se habrá demostrado que aquella aspiración de acelerar el ritmo no depende para su ejecución más que de un sólo factor, el de que hubiese verdadera y decisiva voluntad de aplicarlo.

El diputado socialista señor Rubio es agredido a tiros y se halla en estado preagónico

Madrid, 12.—Esta madrugada se tuvo noticia en los pasillos del Congreso de que el diputado socialista señor Rubio Heredia había sido agredido a tiros en Badajoz, siendo su estado desesperado.

Los periodistas pidieron al señor Echeguren confirmación de la noticia, y el subsecretario de Gobernación, que nada sabía, se puso al habla con Badajoz. Poco después manifestó a los informadores lo siguiente:

—En efecto; esta noche se ha desarrollado un doloroso suceso en la capital de Badajoz. Cuando se hallaba en el restaurante La Mezquita el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia hubo de entrar en el mismo establecimiento el secretario del Ayuntamiento de La Haba, don Regino Valencia Espina. He pedido referencia de este suceso a la Comisaría de Vigilancia, al Sanatorio Vázquez, donde han llevado al herido.

Según la referencia de la Comisaría, el señor Valencia se dirigió al señor Rubio, pidiéndole explicaciones por un artículo violento que se publicó en el semanario, dirigido por el señor Rubio, «La Verdad Social», el viernes último. El señor Rubio contestó al señor Valencia que se ratificaba en cuanto decía el artículo, y, además, le agregaba que era un canalla y un ladrón. Parece que el señor Valencia dió dos bofetadas al señor Rubio y éste repelió la agresión con un bastonazo en la cabeza. El señor Valencia sacó una pistola, con la cual hirió gravísimamente,

también en la cabeza, al señor Rubio.

En el Sanatorio Vázquez, donde se ha hecho la trepanación al herido, sin que se le haya podido extraer la bala, me dicen que el señor Rubio se halla en estado preagónico, y allí me han asegurado que la agresión fué rápida y sin que mediara una palabra.

Noticias oficiales no tengo ninguna; nada más que las telefónicas facilitadas por la Comisaría.

Pombo proyecta continuar su vuelo a Méjico el día 25

Belem de Para, 11.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha manifestado hoy que tiene el proyecto de salir para la capital de Méjico el día 25 de Junio.

Una comisión de Linares del Arroyo se entrevista, en Valladolid, con el ministro de Obras públicas

Piden que se dicte una ley, incautándose el Estado de una finca, que cede su propietario, para construir en ella un pueblo nuevo. El señor Marraco ofrece resolver el asunto a satisfacción de los demandantes

Linares del Arroyo, 10.—Habiendo recibido un telegrama de la Confederación Hidrográfica del Duero, de Valladolid, dándonos cuenta de que el señor ministro de Obras públicas pernoctaría el domingo en aquella población, a fin de presidir la sesión de apertura de la Asamblea para la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero, salieron ayer para Sepúlveda, donde se agregaron al prestigioso abogado don Luis Sánchez de Toledo, los señores don Plácido Moral Agraz, alcalde de Linares; don Justo Cristóbal y don Antonio Peña Gil, corresponsal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, los cuales siguieron después el viaje a Valladolid.

Concluidos todos los actos organizados con motivo de la Asamblea citada, el señor Marraco, ministro de Obras públicas, recibió a la Comisión mencionada, la cual fué reforzada allí por los señores Santalices, secretario general de la Confederación Hidrográfica del Duero; don José Bonilla, ingeniero, y don Félix Verdugo, presidente de la comunidad de regante.

Una vez ante la presencia del señor ministro se le planteó, en líneas generales, las aspiraciones de Linares del Arroyo, consistentes en que el Estado se incaute de la finca denominada «La Vid y Barrios» (Burgos), puesto que su propietario, el señor Carnicero, la cede voluntariamente, y que en ella se construya un pueblo nuevo, que podría llevar el mismo nombre de Linares.

Se le hizo saber que para esto era

El Papa recibe al presidente de Acción Católica don Angel Herrera

Roma, 11.—Tras una brevísima estancia en Roma regresa mañana a Madrid don Angel Herrera.

Hoy ha sido recibido por el Pontífice, a quien interesan profundamente las orientaciones de la Acción Católica en la nación española, en donde por nuestras especiales circunstancias es difícil, en realidad, eludir el peligro de confusión entre el apostolado religioso y las tendencias políticas, peligro que Su Santidad estima mortal, para su obra predilecta.

También ha sido recibido hoy el señor Herrera en la Embajada de la República ante el Vaticano, donde el señor Pita Romero le ha obsequiado.

El señor Samper sufre un accidente de automóvil y resulta con una lesión en el labio

Madrid, 12.—El ministro de Comunicaciones manifestó anoche a los periodistas en el Congreso que cuando el señor Samper regresaba en automóvil de Valencia, y poco antes de llegar a Motilla del Palancar, el coche dió una vuelta de campana, arrojando a los ocupantes, sin que, por fortuna, el señor Samper sufriera más que una leve lesión en un labio.

SE TRASPASA, por no poderlo atender, establecimiento de bebidas, sito en la calle de Melitón Martín, número 4. Inmejorables condiciones y facilidades de pago. Razon, en el Racimo de Oro, Azoguejo, número 2.

Madrid, 12.—El ministro de Comunicaciones manifestó anoche a los periodistas en el Congreso que cuando el señor Samper regresaba en automóvil de Valencia, y poco antes de llegar a Motilla del Palancar, el coche dió una vuelta de campana, arrojando a los ocupantes, sin que, por fortuna, el señor Samper sufriera más que una leve lesión en un labio.

CRIMEN DE LOS FONDOS DE DEGRADACION

Una camarera ha sido muerta esta madrugada a manos de un joven

Se conocían desde hace tiempo y vivieron juntos en Madrid. El agresor llegó anoche a Segovia y como su víctima se negase a seguirle, la dió muerte

Esta madrugada se ha desarrollado en una barriada de Segovia, a extramuros de la capital, un suceso que ofrece todas las características de lo que se cometen en los fondos de degradación, en los que campea el matonismo más airado. Por las circunstancias que concurren en el hecho, éste ha producido enorme sensación. Una camarera del cabaret establecido en el paseo Nuevo ha sido la víctima. Un joven de Madrid la ha dado muerte utilizando una navaja barba. Se llama la víctima Josefa Elena Fernández Villalvilla, soltera, de treinta años, natural de Madrid.

El autor del crimen se llama Diego Barquero Cáceres, soltero, de veinticuatro años, natural de Quintana de la Serena (Badajoz) y se hallaba en Madrid, hospedado en la pensión Medina, calle de Atocha, 28, segundo izquierdo.

Después de las gestiones que realizamos en las casas mencionadas, nos trasladamos al Gobierno civil, en cuya entrada estaba parado el automóvil de la matrícula de Madrid número 38.559, y a su lado el chófer conductor del mismo. Este nos relata:

Anoche, alrededor de las nueve, llegué a la estación de Atocha, quedándome en la postillera o parada de tranvías, en espera de viajeros. A las diez menos cuarto continuaba en aquel lugar y ya me disponía a retirarme, cuando se aproximó un individuo joven, el cual me preguntó si podía traerle a Segovia. Le contesté afirmativamente, pero exigí que me dijera la hora a que podía regresar a Madrid. Como me contestara que sobre las cuatro de la madrugada, pues sólo pretendía visitar a su madre, que según telegrama recibido se hallaba gravemente enferma, accedí, y sin preguntar cuánto importaría el servicio, abrió una portezuela del coche y entró en él.

Me indicó—sigue diciendo el chófer—que le condujese al número 28 de la calle de Atocha. Al llegar frente a la citada casa, se apeó del automóvil y entró en ella. Yo, algo extrañado, pregunté al portero si había allí casa de huéspedes. Me contestó afirmativamente. Poco después salió el sujeto en cuestión y entrando nuevamente en el coche me dijo que podía emprender la marcha hacia Segovia.

Al llegar a San Vicente, estimé necesario comunicar con el garaje al que pertenece el coche y comuniqué al encargado el servicio que me dis-

ponía a realizar. Como el «taxi» estaba en condiciones de realizar tal viaje, no se me puso dificultad alguna, si bien se me recomendó, cosa que yo no olvidaba, la obligación de estar de regreso en Madrid a la hora de cambiar turno.

Llegamos a Segovia a las doce y media próximamente. Entramos en la plaza Mayor y allí el viajero preguntó a un chófer si podía decirle dónde se encontraba el número 5 de la calle de San Roque.

—¿Va usted al cabaret?—preguntó el chófer segoviano.

Al corriente de lo que pretendía saber, el desconocido expresó deseos de trasladarse al cabaret que está establecido en el paseo Nuevo, ante el cual me mandó parar y él pasó al establecimiento. Todo lo que sucedía era demasiado extraño para que yo no estuviese preocupado, especialmente al considerar que el viajero había dicho que venía a visitar a su madre enferma y penetraba en un centro de diversión.

Me enteré pasado bastante tiempo (el cual había aprovechado yo en que el desconocido, a causa de su comportamiento con una de las camareras, lo que motivaba situaciones equívocas, fué invitado a salir del cabaret en compañía de la joven, marchando ambos de dicho lugar, no sin decirme aquél que volvería en seguida.

A las cuatro de la madrugada no había regresado todavía. Mi impaciencia llegó al límite y me aventuré a inquirir dónde podía hallarse el desconocido. Me dieron las señas: calle de San Roque, 5. Me presenté allí y llamé en la puerta. Salió el individuo en cuestión y me dijo que bajaba in-

Conato de incendio

Se movilizó el servicio de bomberos

Anoche, alrededor de las nueve y media de la noche, se produjo bastante alarma en la plazuela de Carrasco, de esta capital, a consecuencia de haberse iniciado un pequeño incendio en un tinado correspondiente al edificio en que está instalado el taller de mosaico de don Mariano Manso.

Ante la posibilidad de que el fuego se propagase de no intervenir con toda decisión y con todos los medios posibles de extinción, fué avisado el servicio de bomberos, el cual acudió rápidamente, pero por fortuna ya estaba extinguido casi totalmente el incipiente incendio, merced a la actuación del vecindario. Los bomberos hubieron de limitarse a una actuación dirigida a impedir la reproducción del fuego.

NOTA DE LA ALCALDIA

Aviso a los usuarios de agua para industrias

Al solo propósito de evitar perjuicios a los habitantes de esta capital que utilizan el agua para usos industriales, como son: Casas de baños, fábricas de hielo, centros fabriles, garages de coches al servicio público, vaquerías, cafés, bares y tabernas, se les recuerda la prevención contenida en el artículo 31 de la vigente Ordenanza para la recaudación de

los derechos por suministro de agua, que dice así:

«Las industrias a que se hará aplicación la tarifa de usos industriales, necesariamente habrán de tener establecido el servicio de contador antes del día 1.º de Julio de 1935. Caso de no ser así, la Alcaldía dispondrá la suspensión del servicio de agua.»

Se traspasa la salchiberia de Juan Bravo, número 80; se venden utensilios de matanza; rebaja en embutidos y otros artículos.

El señor Samper sufre un accidente de automóvil y resulta con una lesión en el labio

Madrid, 12.—El ministro de Comunicaciones manifestó anoche a los periodistas en el Congreso que cuando el señor Samper regresaba en automóvil de Valencia, y poco antes de llegar a Motilla del Palancar, el coche dió una vuelta de campana, arrojando a los ocupantes, sin que, por fortuna, el señor Samper sufriera más que una leve lesión en un labio.

SE TRASPASA, por no poderlo atender, establecimiento de bebidas, sito en la calle de Melitón Martín, número 4. Inmejorables condiciones y facilidades de pago. Razon, en el Racimo de Oro, Azoguejo, número 2.

Hasta el día 30 del presente Junio

podrán hacerse suscripciones al precio actual, por trimestre, semestre o año, abonando por anticipado dicha suscripción.

Pasada dicha fecha, y ateniéndonos a lo que obliga la ley, el precio de suscripción será el de 2,50 pesetas por mes para los periódicos de provincias y de 3,50 para los periódicos de Madrid y Barcelona.

EL ADELANTADO tiene en preparación mejoras que serán del agrado de nuestros lectores, proponiéndose queden implantadas dentro de los meses inmediatos al actual.

tejados eternos... con
PIZARRITA
GARANIZADO Y FABRICADO POR FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA
CHAPAS • TUPOS • DEPÓSITOS
SEGOVIA: MODESTO GIL ALVAREZ
COCHES, 2

LA CONCEPCION
Ofrecemos el mejor surtido en artículos de plata de ley y electro-plata, propio para regalos de boda y para niños «Tumillets» con ruedas de disco blin-

dió la dueña y otras personas que había en la casa, al tiempo que veían saltar por un balcón de la parte posterior del edificio al sujeto que había estado con la joven degollada, por lo que dieron voces pidiendo la detención del agresor.

Josefa y Diego se conocían de antiguo. Parece que la víctima y su matador se conocían desde hace bastante tiempo, iniciando sus relaciones en Madrid. Por causas que se desconocen, Josefa vino a Segovia, y durante los quince días que llevaba aquí, la había visitado otra vez su amante.

Interviene la Policía. Inmediatamente de tener noticia de lo ocurrido, el Comisario de Vigilancia don Fernando González, acompañado de los guardias de Seguridad Ceferino Aziara y Sisinio Postigo, se presentó en la casa citada, procediendo a realizar diligencias.

El Juzgado. El Juzgado de Instrucción se constituyó también en la casa núm. 5 de la calle de San Roque, comenzando a instruir diligencias. El médico forense certificó la muerte de Josefa Elena Fernández.

El cadáver presenta diversas heridas, una de ellas en el cuello, mortal de necesidad, pues aparecían seccionadas la yugular y la carótida, causadas todas ellas con una navaja barbera. Se ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

El agresor se entrega al oficial de guardia en el cuartel de Artillería. Cometido el crimen, Diego Barquero huyó en la forma que queda señalada, y se presentó en el cuartel del 13.º Regimiento de Artillería, a cuyo oficial de guardia se presentó, comunicándole lo que acababa de hacer. Seguidamente fué puesto el criminal a disposición de la autoridad judicial.

El detenido se resiste a ser retratado. Al ser trasladado desde la Comisaría de Vigilancia a la cárcel el autor del crimen, un fotógrafo quiso obtener del mismo una fotografía, pero aquél se cubrió el rostro con la gabardina. Sin embargo, la fotografía se obtuvo en un pequeño descuido del detenido. Este cojea visiblemente. Según se nos dice obedece a contusión y distensión causada al arrojarse desde el balcón a la calle después de matar a Josefa Fernández.

También hemos podido observar que el detenido da muestras de una tranquilidad que raya en el cinismo. Su rostro no refleja estado de tribulación ni de preocupación siquiera. Es un individuo de complejión robusta, talla regular y bien portado. Su oficio, según ha declarado, es el de agente comercial.

Otros detalles. Según nuestros informes, Diego

Barquero y Josefa Elena se conocieron hace tiempo en un bar llamado «La Bombilla», de Cuenca. En aquella ciudad iniciaron una vida marital y después de transcurridos unos meses se trasladaron a Madrid, instalándose en la calle de la Magdalena, número 36.

A fines de Mayo próximo pasado, Josefa se trasladó a Segovia para entrar en el cabaret del Paseo Nuevo, separación que, al parecer, realizó de mutuo acuerdo.

Hace unos días, la víctima escribió una carta a Diego expresándole deseos de regresar a su lado, pero para volver a Madrid necesitaba dinero que debía enviarla. Diego la envió por giro postal cinco pesetas. Tan pronto como fué en poder de Josefa esa cantidad, llamó a Diego a conferencia telefónica, y en ella le comunicó que había desistido de volver a Madrid, por razones que adivinamos pero que no podemos estimar.

Fué entonces cuando el individuo en cuestión se presentó en Segovia, dispuesto, sin duda, a llevarse a Josefa. Al entrar en el bar y verla acompañada de otros hombres, se disgustó y así debió comunicárselo a aquella.

Poco después salieron juntos y pasado un rato, volvió sola al cabaret Josefa Elena. En las primeras horas de la madrugada ésta volvió a ausentarse, yendo sin duda a la casa número 5 de la calle de San Roque, donde Diego la esperaba.

Cuando el sujeto en cuestión se dispuso a regresar a Madrid, debió invitar a su compañera a que le acompañase, suponiéndose que ésta se negó en absoluto a seguirle, entabándose entonces una discusión violenta que degeneró en la bárbara agresión de Diego quien, esgrimiendo la navaja barbera que llevaba en un bolsillo, la asestó varios golpes y huyó.

Dicha navaja fué recogida por el señor comisario de Vigilancia de una silla que había en la habitación donde se desarrolló el drama.

El agresor, asistido en la Casa de Socorro.

Como ya hemos dicho, Diego Barquero se lesionó al arrojarse a la calle desde el balcón y ha sido asistido en la Casa de Socorro de una distensión ligamentosa en el pie derecho.

El chófer. A mediodía continuaba en esta ciudad el chófer del «taxi» en el que hizo el viaje Diego Barquero y, según nos ha dicho, deberá comparecer ante el Juzgado a la una de la tarde de hoy para ampliar su declaración. Nos reitera que su cuidado por estar de vuelta en Madrid de madrugada obedecía a que hoy no correspondía hacer servicio al coche que conduce.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el presupuesto de Marina y se discute el proyecto del paro obrero

Madrid, 12.—En la sesión de Cortes, celebrada ayer por la tarde, el ministro de MARINA dice que el presupuesto de su Departamento no es obra suya, sino de su antecesor, el almirante Salas, aunque no rehuya la responsabilidad de presentarlo. He dicho esto únicamente para tranquilizar a los que prefieren ministros técnicos. Yo he venido al ministerio de Marina sin preparación, porque en cualquier otro Ministerio podría haber pensado, menos en este tan honroso.

Nuestra posición internacional nos obliga a tener Marina. Hemos vivido de espaldas al mar y sin tener en cuenta que nos hace falta una Marina fuerte para asegurar nuestra defensa nacional.

Habla del plan de construcciones navales que piensa defender en la Cámara y que espera sea aprobado

por todos los partidos parlamentarios, hasta de las extremas izquierdas, porque no hay más izquierda en el mundo que los rusos, y éstos tienen barcos y cañones. Es preciso que se enteren en el Extranjero de que España, aun con su Constitución pacifista, revaloriza su posición internacional.

Sea quien sea el Gobierno que nos suceda, tendrá que defender el progreso de nuestra Marina, porque haciéndolo así defenderá a España.

Se aprueba el presupuesto del ministerio de Marina.

El proyecto sobre el paro obrero. Se pone a debate el proyecto de ley, nuevamente redactado, de la Comisión especial para combatir el paro involuntario.

El ministro de TRABAJO da lectura al proyecto.

Don BASILIO ALVAREZ consume un turno contra la totalidad. El proyecto, a su juicio, no es más que un paliativo para tan grave problema. Comenzó éste en 1930 y ya en Diciembre del 31 oficialmente eran 500.000 parados. Actualmente se decía que la cifra había llegado a 750.000, pero yo creo que pasa del millón de españoles. El 5 por 100 de los millones proyectados no son para la mano de obra. Combate la intención del ministro porque ofrece este proyecto como un jalón para combatir el problema. Y desde hoy mismo debía acometerse la solución definitiva. Ataca al ministro de Hacienda, que con sus proyectos de saneamiento de la Hacienda contribuirá a aumen-

tar el problema. Con la ley de Restricciones se dará un tajo al funcionalismo. La decisión de suspender todas las operaciones anunciadas, sin tener en cuenta los perjuicios que se causa a los opositores, llegará este problema también a los hogares de la clase media. Un índice de la gravedad es el hecho de que en las oposiciones anunciadas se habían presentado a razón de 400 opositores por plaza. Esta decisión ha sido combatida unánimemente por toda la Prensa.

El señor DIAZ AMBRONA (agrario) consume otro turno. Considera exigua la cantidad de 200 millones aplicada a combatir el paro. Pide la creación de un Consejo Superior de Paro. El señor SIERRA MARTIN (radical) consume otro turno de totalidad. Expone las causas que a su juicio originaron el paro obrero. Dice que hay que adelantar las obras públicas y nacionalizar los fletes de exportación. Queda en el uso de la palabra para la sesión nocturna. A las ocho y media el señor ALBA levanta la sesión.

La sesión nocturna. En la sesión nocturna, que se reanuda a las diez y media, continúa el proyecto de ley para tratar de remediar el paro forzoso.

El señor SIERRA MARTINEZ termina su discurso contra el proyecto, comenzado en la sesión de la tarde.

El señor PASCUAL LEONE se lamenta que el paro forzoso pretenda resolverse parcialmente con un proyecto tan deficiente, que así lo ha reconocido el propio ministro de Trabajo.

Aboga por que se remedie también el paro de la clase media.

Unión Republicana está convencida de que este proyecto no remediará el paro forzoso; pero no quiere poner obstáculo alguno a su aprobación.

Pide que se lleve a cabo una política de revaloración del salario, que buena falta hace a los jornaleros.

Cree que deben fomentarse las obras públicas que sean reproductivas, para que el país y el obrero se beneficien debidamente. Añade que España es eminentemente agrícola, y aboga por que se someta a los terrenos dedicados a la agricultura al régimen de exenciones tributarias.

El señor GUERRA DEL RIO alude a los infinitos proyectos que hay en el ministerio de Obras públicas, con los que cree que hay más que suficiente para remediar el paro obrero, y pide al ministro de Trabajo que acepte su artículo adicional, en el que se podrá suprimir el tope máximo. Si parece muy corto el plazo de un mes para presentar el proyecto, dígame que se presentará en la primera sesión del mes de Octubre, ya que este año hemos de gastar 65 millones en remediar el paro.

El señor DE MADARIAGA, de la Ceda, interviene para glorios los proyectos que su partido ha presentado para remediar el paro forzoso. Culpa a las izquierdas de su inactividad en este problema, y cree que debieron ser ellas y no la mayoría gubernamental las que trajesen los oportunos proyectos. Elogia la actuación de la Ceda, y censura enérgicamente a las oposiciones por ser revolucionarias. Pide que se vote este proyecto hasta que se apruebe el que definitivamente haya de resolver este problema.

El señor CALVO SOTELO, en nombre de los monárquicos, consume otro turno en contra del proyecto.

Afirma que no es serio el hecho de presentar un proyecto para remediar el paro forzoso y hacer unas economías en el presupuesto del ministerio de Obras públicas que ascienden a 58 millones de pesetas.

Queda en el uso de la palabra para la sesión de hoy.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

Muere de hidrofobia después de contagiarse a los hijos de la persona que lo recoge

Cabra, 10.—Se ha registrado un terrible caso de hidrofobia en este término. El suceso, según lo relata el vecino Antonio Fernández Collazo, ocurrió en la siguiente forma: El 6 de Abril, Manuel Espejo, de veintiséis años, se dirigía a una casilla de un campo de donde es colono, cuando le salió un perro en el camino. Al agacharse con intención de coger una piedra, el perro se abalanzó sobre él y le infirió una mordedura en la cara. No dió importancia a la herida; pero pasados algunos días, algo alarmado, fué visitado por un médico y más tarde conducido al Instituto de Higiene de esta población. El director de dicho establecimiento dijo que era necesario ponerle algunas inyecciones, que habrían de ser traídas de Córdoba, de donde tardaron en llegar dos o tres días. El enfermo, en tanto, se quejaba de grandes dolores en la garganta y en el sitio de la mordedura, negándose a comer y beber. Se le pusieron unas cuarenta inyecciones, y, posterior-

PIDA SIEMPRE ALPARGATAS
VENTA EXCLUSIVA EN SUCESOR DE PARAREDA
Cervantes, 39
SON LAS MEJORES
RECHACEN LAS IMITACIONES
PEDID "DIANA,, POR SU RESULTADO

mente, llevado a Córdoba, falleció después de pasar por un ataque febril. Antonio Fernández Collazo, que

acogió al enfermo en su casa, sufre ahora las consecuencias de ver a un hijo y a su nuera contagiados por el mismo.

CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES EN GRECIA

El rey Jorge se muestra satisfecho y el ministro de la Guerra anuncia un plebiscito para decidir la cuestión del régimen

París, 11.—El rey Jorge de Grecia ha expresado su profunda satisfacción por el resultado de las elecciones del domingo en su país, principalmente por el reducido número de abstenciones. La United Press ha sabido esta opinión real por una conferencia telefónica entre un ayuda de campo del ex monarca y prominente realista que reside en París.

Por lo tanto, si la Asamblea Constituyente griega, que se reúne en Julio, adopta una acción rápida, bien disponiendo la celebración de plebiscito o llamamiento directo, los realistas griegos confían en que el rey Jorge podrá regresar a su país antes de que termine el verano. Los realistas explican la situación en la forma siguientes: en el curso de la campaña electoral, todos los jefes de los partidos antivenizelistas, incluyendo Tsaldaris y Kondilys, declararon al pueblo griego que ahora podrían elegir el régimen que quisieran, puesto que todos comprendían que la cuestión del régimen era la que estaba en el tablero. Para Metaxas, la cuestión es que el rey sea llamado inmediatamente, mientras que para Tsaldaris y Kondilys, el retorno deberá ser decidido por un plebiscito.

Los venizelistas, al acordar la abstención en las elecciones, habían esperado que los votantes se abstuvieran

en gran cantidad de ir a las urnas, para demostrar que el régimen republicano todavía era mantenido por el pueblo, pero el hecho de que sólo una reducida minoría se ha abstenido de votar demuestra que la mayoría aplastante del país es monárquica.

Condilys anuncia el plebiscito

Atenas, 11.—El recuento de los votos habidos en las elecciones han dado los siguientes resultados: gubernamentales, 489.374; monárquicos intransigentes, 98.596; independientes, 73.284; comunistas, 84.780; boletines en blanco, 40.900.

El ministro de la Guerra, general Condilys, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Después de las elecciones, el Gobierno se encuentra nuevamente ante la falta lógica de los partidos políticos. Los viejos republicanos estiman que el resultado de las elecciones es un triunfo para la República, y ello hace supérfluo el plebiscito. Los monárquicos consideran como un triunfo de la Monarquía el resultado y reclaman la restauración sin plebiscito. En realidad, unos y otros temen un plebiscito, que preferirían evitar. El Gobierno tiene, sin embargo, el propósito de que se proceda a realizar el plebiscito, por estimar que las elecciones del domingo no han resuelto la cuestión de régimen.»

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Riesco y Albertos; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficiencia. Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que hacen para sus hijos respectivos, Isidra Migueláñez Arévalo, de Migueláñez; Manuela García Maroto, de Segovia, y Bernardo Santos Pérez, de Escarabajosa de Cabezas.

—Léida una comunicación del director de los Establecimientos provinciales de Beneficiencia dando cuenta del resultado de los exámenes sufridos por varios asilados en el Instituto de Segunda Enseñanza y rogando que se le autorice a designar un profesor especial que dé clase a alguno de estos alumnos durante el verano, la Comisión acuerda manifestar al mencionado director que no es posible acceder a sus indicaciones.

—En las condiciones reglamentarias, se concede la banda de música de los citados Establecimientos para que los días 13 y 14 del actual amenice las fiestas de San Antonio, que han de celebrarse en Valverde del Majano.

Caminos y carreteras. La Comisión aprueba los pliegos de condiciones económicas que han de regir en las subastas de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4 del camino vecinal de la carretera de Cuéllar a Sepúlveda a la de Cuéllar a Campaspero, por Frumales y Moraleja de Cuéllar, y reparación del firme y construcción de malecones de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de la Cotería de Sebúlcor a la carretera de Segovia a Boceguillas, por Villar de Sobrepaña.

—Se aprueba la certificación parcial número 3, importante 3.930,09 pesetas, de las obras de construcción

por contrata del camino vecinal de Chatún a la carretera de la Casilla de la Zamorana a Puente Blanca.

—Igualmente se aprueba la liquidación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,738 del camino vecinal de Sebúlcor a Cantalejo y 1 al 5,349 del camino de Ayllón a Francos.

—Se designa al señor De la Torre Arocena para recibir las obras de reparación del firme de los kilómetros

La revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas

Declara el delegado gubernativo que oyó decir que se aplicara la ley de fugas

Cádiz, 11.—A las seis menos cinco se reanuda la vista. Continúa la prueba testifical.

Declara el teniente de la Benemérita, don Cayetano García Castillo, que fué en calidad de juez de instrucción.

Dice que acordó con el teniente Arta la forma de sitiar la choza del «Seisdedos». Cuando llegó el capitán Rojas se hizo cargo del mando, diciendo que traía órdenes, pero sin señalar cuáles eran éstas. Nada sabe sobre las órdenes que dió a los patrullas que salieron a efectuar detenciones. Ignora lo que ocurrió en el interior de la corralleta.

Manifiesta que no estuvo presente en el tiroteo ante la choza de «Seisdedos». Estima que si los 500 campesinos que cercaban Casas Viejas hubiesen entrado en la aldea, la situación hubiese sido fatal.

El cabo de la Benemérita don Pedro Salbo dice que el orden de detención se refería a todos los que tuviesen armas, y que casi todos los detenidos les poseían, aunque fuesen de caza. Después del episodio de la choza del «Seisdedos», el tiroteo continuaba por todas partes.

El cabo de Asalto don Francisco Rivero oyó en la estación de Atocha al director general de Seguridad: «A ver, muchachos, cómo defendéis la República. Por cada uno de vosotros que caiga, debéis cargaros lo menos diez». Afirma que la presencia del guardia muerto en la corralleta les produjo a todos una impresión desastrosa.

Sargento de Asalto don Desiderio

7 al 10,320 de la carretera de Fuentepelayo, primer trozo, y también para la recepción de los acopios de piedra y recebo para las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7,187 del camino de la carretera de Yanguas a Peñafiel, en Adrados, a la de Cuéllar a Peñafiel, en Fompedraza (Valladolid).

—Se designa al señor Albertos para que proceda a la recepción de las obras de reparación del firme de los kilómetros 14 al 16,780 de la carretera de Ribota al límite de la provincia y también para la recepción de las obras de reparación del firme, ensanche de curvas y construcción de malecones en los kilómetros 10 al 14,070 del camino de El Moral al mojón de Fuentelcésped.

Obras provinciales. La Comisión acuerda que pase a informe del arquitecto provincial una comunicación del ingeniero director de Vías y Obras solicitando la ejecución de algunas obras en las oficinas de su cargo.

Cédulas personales

Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales formados para el año actual por varios Ayuntamientos de la provincia.

Donativo

Se concede un donativo de 55 pesetas a los organizadores del homenaje a Lope de Vega, recientemente celebrado en el teatro Juan Bravo, de Segovia.

Coordinación sanitaria

Por último, la Comisión acuerda quedar enterada y aprobar los telegramas enviados por el presidente de la Comisión gestora a los señores presidentes del Consejo de ministros y ministros de Trabajo y Gobernación, rogando que no sean aprobados los Reglamentos de la ley de Coordinación Sanitaria, por los perjuicios que producirían a las Corporaciones provinciales, que quedarían imposibilitadas para subvenir a las atenciones de Beneficencia, Comunicaciones, Cultura, etc.

Asimismo se acuerda enviar telegramas a los alcaldes de las cabezas de los partidos judiciales de la provincia, indicándoles la conveniencia de que se dirijan en igual sentido a los señores antes mencionados.

Se vende automóvil «Citroën»

poco consumo, barato y a toda prueba y se alquila cochera económica. Razón, en la Administración de este periódico.

SALCHICHERIA de ISIDORO BRIZ
Gran surtido en jamones del país y serranos y en embutidos de todas clases, desde los más económicos a los más selectos.
Jamón serrano, a... 14 pesetas kilo
» del país, a... 18 »
» tocino, a... 2,60 »
Ventas al por mayor y menor. Depósito de tocinos para fuera de la capital.
San Francisco, 11. Telf. 346

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

CONTINUACION DE LA VISTA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

En la sesión de esta mañana prestaron declaración el general Cabanellas y los señores Azaña y Casares Quiroga

celebró un careo entre el ex presidente del Consejo y el capitán Barba, en el que ambos mantuvieron sus puntos de vista

Cádiz.—Esta mañana, ante gran concurrencia, continuó la vista de la sesión del proceso por los sucesos de Casas Viejas. Ante la Audiencia se formó una cola larguísima de personas que querían comparecer.

Varias declaraciones. El teniente de Infantería Tomás Ramírez, quien se ratificó en lo manifestado anteriormente, hace a continuación el niño Ríos, nieto del anciano Barba, muerto por la fuerza pública de Casas Viejas. Al aparecer este niño produce un movimiento de emoción. Refiere el testigo cómo mu- abuelo por negarse a abandonar la vivienda.

El cabo de la Benemérita, Manuel Azaña, que defendió el cuartelillo de Casas Viejas, dice que si no hubiera sido la fuerza con oportunidad, se habrían perdido todos los defensores a causa de la intensidad del ataque.

Comparece don Antonio Verde, jefe de la compañía de guardias de Asalto que mandaba el capitán Barba. Dice que uno de los detenidos insolente con Rojas. Oyó dar un tiro de fuego. Los detenidos iban en grupos de dos en dos y yo—dijo—terrorizado, me marché para no que estaba pasando. Aparece el doctor don Federicó, médico del pueblo. Manifiesta que estaba en la aldea cuando el delegado del gobernador, que vio dos muertos fuera de la aldea y dentro el cadáver de un muchacho.

El señor Azaña advierte expectación entre el público al comparecer ante el Tribunal Manuel Azaña, quien contestó con gran energía a las preguntas formuladas por la defensa y el acusador.

El gobierno no está enemistado con Azaña, cuanto figura en el expediente que presentó hace tiempo. El gobierno sabía que se preparaba un movimiento revolucionario, y que las medidas necesarias.

El presidente ordena que pase nuevamente el señor Azaña. Le pregunta el presidente por la certeza de que dijera que se tirase a la barriga. Lo niega el señor Azaña. Barba, sin embargo, lo afirma de una manera rotunda y agrega que la orden consta en los documentos que figuran en el archivo de la División.

Pregunta el señor Azaña al capitán Barba qué es lo que dijo al general, pues éste manifiesta que no existieron esas palabras. Barba contesta diciendo que el general Cabanellas se ha limitado a decir que no recordaba.

Como ambos insisten en sus puntos de vista, el presidente ordena que se retiren, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos. El general Cabanellas Al reanudarse la vista comparece el general Cabanellas. Dice que no conoce a Rojas. Se lee la declaración que prestó ante la Comisión parlamentaria. Le pregunta el acusador si la orden tendía a ocasionar algún mal, y lo niega.

La defensa protesta por la pregunta. Otros testigos Se llama a otros testigos. Antonio Vidal, a preguntas de la acusación, dice que los oficiales, al recibir órdenes graves, exigen que se haga por escrito.

Renuncian las partes a diversos testigos. El señor Casares Quiroga Se produce entre el público el mismo movimiento de expectación que al comparecer el señor Azaña.

Dice el señor Casares que a fines de 1932 supo que se preparaba un movimiento de gran envergadura, cortándolo las medidas adoptadas, pero con ocasión de la huelga de ferroviarios temieron que se reprodujera, ordenándose entonces medidas de precaución a los gobernadores. Estas órdenes sólo puede darlas el ministro de la Gobernación y no la Dirección de Seguridad.

A preguntas del defensor dice que no se dieron órdenes severas. Cuando se dieron órdenes de esa índole fue durante el movimiento de Agosto, por el carácter del mismo. Al surgir los rumores de lo ocurrido en Casas Viejas, habló con el gobernador de Cádiz, y no satisfecho lo hizo con el capitán Rojas, que se hallaba en Jerez, el cual le dijo que nada había pasado.

Sigue diciendo que el ministro de la Gobernación le informó del movimiento revolucionario la noche del domingo, y no volvieron a tratar del asunto hasta el Consejo del martes. Posteriormente hablaron, enterándose de que quedaba un foco rebelde en determinada localidad de Andalucía, que fué dominado, no teniendo el Gobierno la menor sospecha de que hubiera ocurrido algo anormal. Hasta el 9 de Febrero no se supo que en Casas Viejas había ocurrido esa anomalía. Entonces se dispuso que un inspector de Tribunales, en unión del fiscal de la Audiencia de Cádiz, practicara una información. De ésta se desprende que había ocurrido algo grave. Afirma que no vio a Rojas hasta primeros de Marzo, a raíz de hablarse de la famosa acta de los capitanes de Asalto. Rojas le dijo que fueron duros y violentos, pero nada más, sin extralimitaciones de ninguna clase.

Después, el capitán Menéndez le habló de que algunos oficiales de Asalto decían que se fusiló a diez o doce personas, pero interrogado el capitán Rojas insistió en que nada ocurrió.

Rojas—sigue hablando el testigo—al salir de Madrid negó, y ahora vemos lo que dice. El acusador pregunta si se ordenaron «razzias» y el señor Azaña contesta negativamente. Las fuerzas —añade—cumplieron con su deber, sin represalias. También dice que ignoraba la existencia de Casas Viejas hasta días después de ocurridos los sucesos.

El defensor solicita que el testigo quede a disposición de la Sala, por estimar preciso carearle con el capitán Barba. El careo Entra el citado capitán. El defensor se refiere a la orden que recibió este oficial del ministro de la Guerra, en la cual se pronunciaron las palabras de «dos tiros a la barriga».

El capitán Barba ratifica que se le dijeron esas palabras. La acusación se opone a que se celebre el careo. El presidente ordena que pase nuevamente el señor Azaña. Le pregunta el presidente por la certeza de que dijera que se tirase a la barriga. Lo niega el señor Azaña.

Barba, sin embargo, lo afirma de una manera rotunda y agrega que la orden consta en los documentos que figuran en el archivo de la División. Pregunta el señor Azaña al capitán Barba qué es lo que dijo al general, pues éste manifiesta que no existieron esas palabras.

Barba contesta diciendo que el general Cabanellas se ha limitado a decir que no recordaba. Como ambos insisten en sus puntos de vista, el presidente ordena que se retiren, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos.

El general Cabanellas Al reanudarse la vista comparece el general Cabanellas. Dice que no conoce a Rojas. Se lee la declaración que prestó ante la Comisión parlamentaria. Le pregunta el acusador si la orden tendía a ocasionar algún mal, y lo niega.

La defensa protesta por la pregunta. Otros testigos Se llama a otros testigos. Antonio Vidal, a preguntas de la acusación, dice que los oficiales, al recibir órdenes graves, exigen que se haga por escrito.

Renuncian las partes a diversos testigos. El señor Casares Quiroga Se produce entre el público el mismo movimiento de expectación que al comparecer el señor Azaña.

Dice el señor Casares que a fines de 1932 supo que se preparaba un movimiento de gran envergadura, cortándolo las medidas adoptadas, pero con ocasión de la huelga de ferroviarios temieron que se reprodujera, ordenándose entonces medidas de precaución a los gobernadores. Estas órdenes sólo puede darlas el ministro de la Gobernación y no la Dirección de Seguridad.

A preguntas del defensor dice que no se dieron órdenes severas. Cuando se dieron órdenes de esa índole fue durante el movimiento de Agosto, por el carácter del mismo. Al surgir los rumores de lo ocurrido en Casas Viejas, habló con el gobernador de Cádiz, y no satisfecho lo hizo con el capitán Rojas, que se hallaba en Jerez, el cual le dijo que nada había pasado.

En Madrid, el capitán Rojas conversó con él en presencia de Anguera de Sojo y volvió a insistir en que nada ocurrió, dándole palabra de honor. Niega que se obstaculizara la labor judicial.

La vista se suspende para continuarse mañana.

Información general

Nombramiento de Justicia Madrid.—El ministro de Justicia ha firmado un Decreto promoviendo a fiscal general a don Luis Pierna-vieja, que será nombrado inspector fiscal por defunción de don Fernando Vara.

Otro nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo, al fiscal de la Audiencia de Valladolid, don Jesús Sánchez y Octavio de Toledo.

Disposiciones de la «Gaceta» Ley prorrogando por tres meses el plazo concedido a la Comisión relativo al traspaso de servicios a la Generalidad.

Declarando sujetos a revisión los empleos concedidos después del 13 de Septiembre de 1932 a generales, jefes y oficiales del Ejército como recompensa por méritos de guerra.

Aceptando la donación de cien mil dólares hecha por don Fernando Villalonga para el Hospital Español en París.

«Diario Oficial»

Circular disponiendo que el general de división, señor López Ochoa, cese en el cargo de vocal del Tribunal de revisión de los fallos de los Tribunales de honor y le sustituya el general de división, inspector general del Ejército y miembro permanente del Consejo Superior de Guerra, señor Goded.

Un oficial de la Marina mejicana herido

Valencia.—Ha llegado don Gustavo Rueda, oficial de la Marina mejicana, que resultó herido gravemente en el vuelco de un automóvil cuando se dirigía a Zaragoza, en unión de otras cuatro personas, que también resultaron heridas, aunque de carácter leve, para presenciar el partido de fútbol del domingo.

Ha quedado hospitalizado en la clínica La Alianza, habiéndosele practicado una operación muy delicada.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Portela dijo a mediodía a los informadores que carecía de noticias. Se convalidó del crimen de que ha sido víctima el diputado socialista señor Rubio Heredia, pues estos hechos son siempre dolorosos, sean del matiz que sean los que caigan.

Aunque, como ustedes saben—añadió—, el suceso no tiene carácter social ni político, sino que se trata de una reyerta por injurias, seguramente algunas personas tratarán de exacerbar las pasiones dando al hecho carácter de crimen social. Ello lo consideraría yo antipatriótico, insano e inhumano.

Terminó confirmando que mañana se dedicará el Consejo de ministros a tratar únicamente de la revisión constitucional. Dificultades del ministro de Comunicaciones para hacer economías. Otras noticias

Madrid.—El señor Lucia ha dicho a los informadores que tropieza con dificultades para hacer economías en el presupuesto de su Departamento.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Reumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas. GRAN HOTEL. Todo confort. Automóvil desde Oviedo. (Reocorrido, 10 kilómetros). 15 de Junio a 30 de Septiembre

CARTAS COMERCIALES EN UNO Y VARIOS COLORES TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

Añadió que estas dificultades podrán vencerse con la ley de Bases, cuyo proyecto tiene ya terminado, pero no podrá discutirse en las Cortes hasta Octubre. Dicho proyecto tiene pocos artículos, pero muy amplios y flexibles, con las necesarias garantías para el personal.

Anunció que al próximo Consejo llevará un proyecto creando el Patronato de Hogar-escuela de huérfanos de Correos y posteriormente haría lo mismo con los de Telégrafos. También llevará en breve a la práctica un proyecto de distribución de correspondencia, por medio de autocares, que dejarán a los carteros en los lugares donde comience su servicio.

Finalmente dijo que hoy ha presidido por primera vez el Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, que cuenta con cerca de 400 millones de pesetas, fruto del pequeño ahorro y que ha reportado al Estado cinco o seis millones de beneficios, por lo cual ha prometido todo su apoyo.

Un gran modelo de avión de bombardeo para nuestra Marina

Madrid.—El ministro de Marina nos ha dicho que iba a reunirse con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, para asistir los tres a las pruebas de un avión militar, modelo «Breguet», número 460, de información y bombardeo, el cual alcanza una velocidad de 385 kilómetros a la hora.

Terminó diciendo que estaba muy satisfecho de la rapidez con que ha sido aprobado el presupuesto de Marina, pues si sigue este ritmo, el Gobierno verá terminado el plan previsto, tanto en lo que se refiere a presupuestos como a otras leyes, en el plazo señalado.

Sobre una Asamblea de un sector de funcionarios contra las restricciones

Madrid.—La Comisión ejecutiva de la Asociación del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, ha visitado al ministro y al subsecretario de Hacienda para expresarles su disconformidad con el acto organizado para esta tarde por un sector de funcionarios, al objeto de tratar de oponerse al proyecto de ley de Restricciones.

Posición de los diputados gallegos ante el proyecto de paro involuntario

Madrid.—El señor Iglesias visitó al ministro de Trabajo y al presidente de la Comisión parlamentaria correspondiente, quienes se han mostrado dispuestos a admitir una enmienda al proyecto de paro involuntario suscrita por los diputados gallegos, en el sentido de que se considere parados a los campesinos que tengan una propiedad cuyo líquido imponible no exceda de 1.000 pesetas y a los obreros de mar cuyas faenas no sean continuas. Con esto se remediará en gran parte el paro en Galicia y, una vez aprobada esta enmienda, los diputados gallegos cesarán en su obstrucción al proyecto.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos Mañana, fiesta principal de San Antonio de Padua, se celebrará la misa de comunión general para la Juventud Antoniana a las ocho, y a las once, solemne cantada. Al final se expondrá a S. D. M. hasta los cultos de la tarde. La reserva la oficiará el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica 681.7, Dirección del viento Ceste, Temperatura máxima 18.2. EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica 680.9, Dirección del viento Sur, Temperatura mínima (proyectado) 5.0, Pronóstico del tiempo Despejado.

Academia de Artillería e Ingenieros Subasta

Debido proceder a venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo a las once del día 27 del actual, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquél a quien se adjudique dichos semovientes. Segovia, 7 de Junio de 1935.—El comandante jefe del detall, José Laríos.

Alquilaría en sitio céntrico de esta capital y en casa particular de toda confianza y buenísimo informes, habitación exterior con alcoba (sin amueblar) para pequeño negocio, solo uno o dos días en semana; precisase para 1.º de Julio próximo. Razón, señor Casado, Trinidad, número 8, Segovia.

Se arriendan pastos para ganado lanar en término del pueblo de La Higuera. Informes el señor alcalde.

Alcaldía Constitucional de Segovia Concurso

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesiones por el mismo celebradas el día 19 de Abril último acordó, por unanimidad, que se saque a concurso la adquisición de quinientos metros cúbicos de piedra machacada para el afirmado de calles.

El tipo que ha de servir de base a este concurso es el de nueve pesetas el metro cúbico, girando las proposiciones a la baja respecto de esta cantidad. Los licitadores consignarán en la Depositaria municipal o en la sucursal de la Caja general de Depósitos una fianza provisional de DOSCIENTAS PESETAS (200 pesetas).

El concurso se celebrará el día 14 de Junio próximo, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia o la del teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de Contratación municipal de 2 de Julio de 1934.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula personal y el resguardo de la fianza antes indicada, reintegrado con los timbres municipales correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso se hallan de manifiesto en el negociado tercero de la secretaría municipal durante los días y horas de oficina que median hasta el remate. Segovia, 17 de Mayo de 1935.—El alcalde, P. Guajardo.

MODELO DE PROPOSICION

(Se extenderá en papel timbrado de la clase 6.ª y en el sobre se escribirá: «Proposición para optar al concurso de suministro al excelentísimo Ayuntamiento de quinientos metros cúbicos de piedra machacada para el afirmado de calles».) Don . . . vecino de . . . enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día . . . se comprometo a suministrar los quinientos metros cúbicos de piedra machacada, mencionados en dicho anuncio, por la cantidad de . . . (en letra) pesetas el metro cúbico.

(Fecha y firma del proponente)

LIQUIDACION DEFINITIVA CESACION POR TRASLADO Precios inverosímiles de todas las existencias para lograr su más rápida realización CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO SE TRASPASA EL LOCAL ¡¡¡Señora...!!! vea los precios y compre si quiere... Si usted no lo hace, otras sabrán aprovecharse Delatal para cocina, a 0,45. Sábanas estupidas, grandes, a 1,95. Kimonos de flores, modernos, a 3,90. Vestidos para niños, muy monos, a 0,60. Mantelerías color, seis cubiertos, a 6,25. Alfombras terciopelo, grandes, a 0,90. Calcetines caballero, tres pares, a 0,95. Camisetas niños, de verano, a 0,65. Calcetines para niños, a 0,10. Percalés modernos, de 1,25, a 0,75. Opales, todo el colorido, a 0,65. Cretonas, colores preciosos, a 0,75. Batas hechas, para señora, a 3,50. Camisas finas, de opal, a 1,40. Delantales batas de Vichy, a 1,10. Colchas seda, fleco Manila, a 7,50. Camisetas de hilo, caballero, a 0,95. Tres paños de cocina, de hilo, a 0,90. Mallas para vestidos, a 0,60. Crespones estampados, de 4 ptas., a 1,45. Lanas, que valían 5 pesetas, a 0,75. Retor, ancho de sábanas, a 0,95. Travelinas, de 1,50 y 1,25, a 0,90. Retor, ancho y fuerte, a 0,65. Muchos más artículos en nuestra exposición Nuestra liquidación será muy breve, por tener que desalojar rápidamente el local Los primeros días encontrarán más surtido, después... se irán agotando artículos que no podrán volver a comprar más CASA MAYO Isabel la Católica, 12 SEGOVIA Lo vendemos todo... Se cierra en breve...

Abonamos de 20 a 50 duros por su receptor deficiente ¡Cámbielo por un modernísimo PHILIPS! Infórmese en cualquier representante Oficial PHILIPS

ESCULTURA ANDALUZA

Por FRANCISCO VILLAESPESA

Rica también en escultores ha sido esta prolífica tierra andaluza, que no en vano en las milenarias canteras de Macael y de Sierra Elvira yacen los mármoles más puros, esperando el sonoro «fiat lux» del martillo y de los cincelos para plasmarse en las inmortales concepciones de belleza. Y no en vano también, se perpetúa religiosamente en la conciencia artística regional, la tradición gloriosa, cada día más consagrada, de aquellos admirables y maravillosos estatuarios e imagineros que se llaman Alonso Cano, Martínez Montañés y Pedro de Mena.

El amor absoluto y desmesurado a las formas perfectas y armoniosas, amor purificador y sedante, que acalla con un signo de silencio el sordo y rechinante gruñir de la bestialidad y extiende, sobre la inquietud humana de nuestras pupilas, un velo de serenidades inefables, no podía faltar tampoco en la claridad gentil de estas costas, donde resuenan las sirenas y el caracol marino de los tritones.

También en nuestros agros pródigos, el arado latino de los labradores mudéjares, suele aún desenterrar, entre lascas de capitales y escombros de altares, las blancas bellezas mutiladas de una diosa o el busto bronceo de un héroe. Femeninas columnas corintias, aún resucitan voluptuosas pagánicas de púrpuras de oro, en la penumbra mística y lóbrega de nuestras catedrales o en la sombra meditativa o ascética de las palmeras petrificadas de nuestras mezquitas.

Todo, bajo la luz radiosa de nuestro sol y en la transparencia cristalina del aire, adquiere insinuaciones, trazos, formas y relieves escultóricos. Todo se precisa, se destaca y se moldea, nítidamente, en la claridad de apoteosis de nuestro cielo... Hasta las bandadas de palomas que al clamor argentino del «Angelus» regresan rítmicamente a sus palomares, parecen guirnaldas deshechas de algún friso helénico... Y es más: nuestras ciudades, con sus perfiles destacados, sus torres casi estilizadas y sus blancuras doradas de mármol antiguo, semejan esculpidas en panorámicos bajorrelieves. Todo, repito, con este sol y bajo este cielo, tiende a una inmediata plasmación escultórica. Mirad la sombra azul de ese naranjo que se comba sobre el alabastro verdinoso de una fuente muerta; puede esculpírsele. Contemplad las siluetas monacales, inmóviles y como orantes de los cipreses que se yerguen devotamente sobre el «Calvario» de una colina; están esculpidas en bronce y por eso, se encienden y crepitan con los últimos relámpagos crepusculares. Nuestras mismas montañas, crispadas en áridos gestos, contraídas en epilepsias espumajeadas de desesperación, sudando reflejos metálicos de gangrena, con los torsos y los flancos retorcidos y enlazados, y el pataleo bestial de una lucha dantesca, ¿no os dan la sensación, casi real, de una inaudita gigantomaquia, tallada a grandes golpes maestros, sobre un granito de eternidad, por algún dios formidable, que poseyera, multiplicados hasta lo infinito, el vigor plasmante, la enorme pupila cetera y el pulgar creador y firme de Miguel Ángel?...

Y esa ola que se hincha tan dulcemente como si respirase! ¿No os evoca plásticamente el voluptuoso modelado de unos senos femeninos? La misma Naturaleza predispone a la exaltación de las más excelsas quimeras, de los amplios simulacros de los poetas de la línea.

La característica de la escultura andaluza ha sido en todos tiempos, desde el «Adán», de Alonso Cano, hasta las cabezas geniales de Juan Cristóbal, la espiritualización realista, aunque parezca paradójico, de los modelos, lo que es lo mismo, copiar con anatómica exactitud el cuerpo y sugerir con la expresión el alma. Y para alcanzar la gracia de este sug-

erimiento, es indispensable que el escultor no modele y esculpa tan sólo con sus pulgares y con los cincelos, sino que ponga en esta labor creadora, casi religiosa, todas las facultades y potencias de su propia alma.

Producir la naturaleza es la virtud suprema del hombre; pero animarla, es sólo atributo de la divinidad.

Arrancar a los Dioses esta chispa creadora que da la vitalidad a la materia, ha sido el único y máximo ensueño de todos los Prometeos, del cincel. Y Antonio Susillo fué uno de estos ambiciosos y audaces Prometeos.

Después de haber domado hasta la esclavitud, no sólo los frágiles poderes femeniles de la creta, sino también la esquizofrenia broncea y dura del marmol y la agresividad corrosiva y hurañada del bronce, dando a la piedra y al metal maleabilidades insólitas y ductibilidades inverosímiles; después de haber festejado hasta la embriaguez dionisiaca la voluptuosidad pagana de sus ojos, con la contemplación de tantas y tan nuevas maravillas de belleza como a cada hora florecían milagrosamente entre la actividad creadora y fértil de sus dedos firmes y ágiles, sintió la obsesión desmesurada y alucinante de animar con cálidos soplos vitales la opulencia estéril de tantos senos, el vigor inútil de tantos torsos y brazos viriles, la mirada vana de tanta pupila vacía y el anhelo imposible de tanto labio mudo.

En balde su orgullo de artista, exasperado por la tremenda dificultad, acarició, pulió, remató fervorosamente, la impasividad de sus figuras, insuflándole el vaho tórrido de su febre creadora, fecundando los huecos del cincel con el sudor de su fatiga, y repitiendo a voces, el paroxismo de su alucinación genial, el gesto amenazador, el llamamiento sobrehumano de Miguel Ángel sobre la rodilla hercúlea de su «Moisés» imperturbable.

La materia permaneció herméticamente insensible en su plasmación inaudita de belleza, lo mismo a la imploración ronca de su amor frenético, que al martillazo sonoro de su soberbia impotencia.

Su arte maravilloso, de que tan justamente se enorgullecía su patria, era sólo mecanismo apto para reproducir la naturaleza inerte, pero incapaz de infundirle un átomo de vida... Y su orgullo tremebundo, creador, se rebelo audazmente y su puño crispado esculpió un satánico gesto de desafío al destino. Reconcentró en un supremo esfuerzo toda la potencialidad de sus fuerzas y toda la rebeldía de sus ímpetus, escaló cumbres altas del Olimpo y en el frenesí de su osadía, arrancó violentamente un haz de rayos de la misma diestra del Padre de los Dioses.

Pero todo fué en vano: la llama celeste que conquistara su osadía sacrilega, se apagó también al gélido contacto de la materia inerte... Los dioses habían castigado para siempre la tenacidad de su audacia. Y entonces, el artista orgulloso y osado, antes de rendirse a su destino, buscó con los ojos desorbitados y febriles la estatua más amada, la favorita entre todas las bellezas de su harén de mármol; y ya que no pudo animarla con su arte, le ofreció su vida, envolviendo, para la eternidad de la gloria, su púdica blancura de inviolada, con la púrpura imperial de su sangre llameante...

Y aquí tenéis, en toda su lírica exaltación y en toda su trágica grandeza, la pasión y muerte de Antonio Susillo, el fuerte, el audaz y magnífico escultor sevillano, que dió la sangre pálida de su vida para animar el mármol gélido de su arte.

Y allí quedan, en el Palacio de San Telmo, como guardianes de su gloria, las figuras más próceras de Sevilla: Martínez Montañés, el marqués de Cádiz, Diego Velázquez de Silva, Miguel de Marañón, López de Rueda, Ortiz de Zúñiga, Fernando de Herrera «el divino», Daoíz, Benito Arias Montano, Esteban Murillo, Perafán

de Rivera y fray Bartolomé de las Casas, los doce apóstoles del Arte, la heroicidad y la leyenda, el cincel que el atormentado suicida legara como eterno homenaje filial a su ciudad nativa... Y aún nos estremecemos de emoción con el recuerdo tan místico y tan humano, de resucitando prolongado hasta lo infinito, que va desde «Bajo la Esfigie», «La Oración de la tarde» y «Maitines» hasta «La noche de ánimas» y «Volverán del amor a tus oídos»; que se intensifica en «El lazarrillo de Tormes», hasta exasperarse en las figuras primordiales y algunos de aquellos angelitos maravillosos que transportan al Paraíso las almas de los que supieron sacrificarse al deber en la catástrofe del «Machichaco». Toda su obra, su vida y su muerte fueron un milagro de voluntad.

El milagro del arte de Mateo Inurria, es milagro de amor. Jamás la fragilidad plasmante de la grada fué tan amorosa, y tan sabiamente acariaciada, modelada y pulida, como entre los dedos ágiles, animadores y expertos de este máximo artista, uno de los valores más puros e integrales de la escultura universal. Posee además, en su más alto grado, a pesar de lo incidental de algunos momentos, la virtud suprema de la inactualidad. Es tan antiguo y a la par tan moderno; está tan indemne de las influencias de la época y del medio, que lo mismo hubiera podido modelar sus estatuas en una terraza suspendida sobre el Tíber, mientras la voz austera de su paisano Séneca reprendía los libertinajes gramaticales de Lucano, que dentro de veinte siglos, desde algún pensil, prodigio de la mecánica, ensordecido por la marea humana de las inimaginables ciudades, del porvenir.

Y esta carencia de actualidad da a cada obra suya, apenas iniciada la creación, una patina anticipada de consagración definitiva, como si esta consagración no precisase de concursos exteriores y surgiese tan sólo, por secretas virtudes germinales, del contacto amoroso, casi nupcial, de la materia inerte y sus manos animadoras.

Su obra entera es un acrisolamiento continuo y progresivo de belleza. Belleza pura, integral y única; selección y depuración absolutas, de líneas y de formas, de procedimientos y modelados hasta de instrumentos materiales. Es claro que para esta labor interminable de acrisolamiento infinito, se requieren facultades y potencias, aptitudes y predisposiciones más que humanas. Antes de esculpir sus estatuas, Mateo Inurria se fué esculpiendo así mismo, y por eso existe tan absoluta identidad entre el artista y su obra, como si fuesen una misma cosa y tuviesen la misma sangre, la misma sensibilidad y el mismo pensamiento. Efecto también de esta misma compenetración; su obra, tan quintaesencialmente trabajada, aparece tan natural como espontánea, dándonos siempre la sensación de haber sido creada alegremente, sin un esfuerzo, sin una fatiga, sin una intermitencia, como brota el agua de los veneros viveros. Y esta labor con alegría es otra de las características más interesantes de Mateo Inurria, porque denota la saludable vitalidad de su fuerza creadora. Si clásico es todo aquello que representa caracteres indelebles de belleza inmortal, de belleza comunicativa y subyugante, clásico es por su concepción, su expresión y su ejecución al arte de este gran cordobés gemelo en la espiritualidad y en la gloria de Julio Romero de Torres. Tan identificados aparecen, no en tecnicismos y procedimientos sino en tendencias instintivamente temperamentales, como si se hubiesen nutrido de la misma savia... No en vano Córdoba, su ciudad mater, los alimentó con la leche más pura y heroica de sus senos cesáreos de matrona y con los carmines más vivos y ardientes de sus próceras entrañas de sultana. Y ambos han sabido corresponder magníficamente a estas preferencias materiales. Esa prodigiosa trilogía inurriana, «Séneca, el Gran Capitán y Lagartijo», las tres figuras más representativas del pensamiento, el heroísmo y la gentileza constituye el más valioso, el más sincero y el más fervoroso homenaje que un hijo puede tributar a las glorias maternas. Nunca el bronce ni el mármol encarnaron con tan soberbia justa y con tan espiritual majestad la carne y el

alma, la fuerza y el ensueño de un pensador, de un héroe y de un artista.

Pero al escultor monumental, con ser tan grande, tan intenso y sobriamente original, que es casi único en su género, yo prefiero al poeta modelador de esos inconcebibles desnudos femeninos, que son tan castos a fuerza de ser tan bellos. Ni en Grecia ni en Roma se han desenterrado formas y expresiones de una belleza tan integral y pura. ¿Del fondo de qué remoto sacófago histórico ha resucitado la armónica perfección, irreal en estos tiempos, de sus impecables modelos? La naturaleza humana no ha creado jamás líneas tan puras, ni formas tan bellas; y es que el artista ha puesto sobre la interpretación más justa del natural, el ensueño insaciable de perfección de su alma. No parece sino que sus ojos y sus sentidos, por múltiples virtudes misteriosas, contemplan, perciben y absorben en todas las cosas las más ocultas y esenciales bellezas aún no reveladas. Ved esas mujercitas de mármol rosa, tan humanas y tan divinas, donde su cincel ha eternizado hasta la fragilidad; que nos sonríen sin sonrisas, que nos miran sin miradas y nos hablan sin voces, y que a veces parece que nos tienden los brazos para brindarnos todas las mieles y todas las fragancias, todos los éxtasis y todas las eternidades de la vida, del amor y de la muerte. Aparte de estas figuras primordiales de la escultura contemporánea, ¿cómo olvidar artistas de la talla de Coullaut Valera, autor de tantos y tan bellos monumentos, donde la escultura adquiere grandezas arquitectónicas, y sobre todo esas interpretaciones maravillosas de Campoamor, de Becquer y de Navarro Villoslada donde la piedra, el mármol y el bronce se armonizan y riman como las más perfectas estrofas de un poema inmortal!

El granadino Morales, reanuda en el místico encanto de sus últimas creaciones, la tradición clásica de Alonso Cano y Pedro de Mena. El sevillano Joaquín Bilbao sostiene dignamente los prestigios de su apellido. Torre-Isonza, Jacinto Higuera y Sánchez Cid, reafirman cada día más sus originalísimas personalidades; el dramaturgo Federico Oliver y el académico Narciso Sentenach, no olvidan tampoco sus antiguos triunfos; y en Sevilla esos tres jóvenes maestros Cluny, Lafta y Pérez Comendador, con sus creaciones geniales, prometen emular las más altas glorias de la escultura andaluza... y otro joven, casi un adolescente, el granadino Juan Cristóbal, irrumpe gloriosamente en el arte escultórico contemporáneo animándolo y transfigurándolo todo con la gracia pagana de su juventud y las audacias innovadoras de su temperamento, que recuerda por su embriaguez frenética, de belleza, su intensa fuerza plasmática y su originalísima orientación estética, al malogrado Julio Antonio. El monumento a Ganivet es la consagración máxima de un artista y una de las más bellas realidades de la escultura andaluza.

Curiosidades y anécdotas

Aunque cuando no se ha declarado oficialmente quién es el inventor de los «tanques», que tan eficaces servicios prestaron a los ejércitos aliados, sobre todo en el frente de Francia, asegúrase que la formidable máquina de guerra fué ideada por el coronel Swinton.

El coronel Swinton era un reputado jefe del Ejército británico, que combatió en la India y en Africa, destacándose, tanto por su valor como por sus conocimientos científicos y militares. Además de ser considerado como un militar distinguido y un profundo conocedor de los secretos de la mecánica, el coronel Swinton tiene fama de buen escritor, y ha publicado, con excelente éxito, varias obras literarias.

CONOCIMIENTOS UTILES

Manchas en los muebles
Cualquiera clase de mueble que haya sufrido la mancha y la construcción de aquél sea de madera, permite, sin trabajo costoso, atender a su limpieza y resumir la ausencia completa del motivo que pudiera afearlo.

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período de desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación Medina del Campo.

Para hacer desaparecer estas manchas, formad una composición a base de aceite puro de oliva, añadiéndole partes iguales de sal y vinagre.

Tomad un lienzo fino, impregnadlo en la composición que hicisteis y aplicado sobre la mancha, frotándolo con insistencia hasta que el motivo vaya desaparecido.

Ya quitada la mancha del mueble, se frota a continuación con una bayeta de franela para darle brillo y el motivo que lo afeaba quedará eclipsado y vuestro mueble, reluciente como un espejo.

CHISTOLOGIA

Dígame la verdad, doctor; la verdad, por dura que sea.

—Pues nada, usted se salva. La estadística no miente nunca. Dice que de cien casos se salva siempre uno.

—¿Pero cuántos se han muerto de la misma enfermedad que yo?

—Se han muerto noventa y nueve, y como usted hace el ciento... No tenga miedo.

COCINA

Chuletas de pichón

A cuatro pichones bien limpios, interior y exteriormente, cortadas las alas por las juntas del cuerpo y las patas por la mitad, y cortados los pichones en dos, quitándoles los huesos del estómago, así como los del interior de las patas; a continuación mete el dedo en la piel, haciendo un agujero para dar salida a la pata por la parte interior del pichón.

Los coloca en un plato a saltear con manteca de cerdo y los da un golpe de fuego por los dos lados para ponerlos en prensa y que se enfrien; una vez fríos, los recorta para darles forma de una chuleta, y la parte interior de esta chuleta la rellena con los recortes que ha hecho usted; ligada con una bechamel muy fuerte en miga de pan rallada y huevo batido, la empanará para asarla a la parrilla, vertiendo por encima manteca fundida: para que no estén demasiado secas, las coloca en corona, en la fuente, y en el centro, guisantes salteados; en salsa aparte una salsa madera.

La acusación en las Cortes

Madrid, 12.—Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades por el alijo de armas, presidida por el señor Álvarez Valdés.

El vocal agrario señor Taboada expuso su opinión de que el dictamen que la Comisión pueda dar en su día sólo tendrá el valor de una presentación de querrela. Al Tribunal de Garantías Constitucionales corresponderá la determinación de si hay o no delitos en el sumario, y en su consecuencia podrá admitir o desestimar la querrela.

A continuación, el señor Barcia usó de la palabra extensamente. Señaló la anomalía, a su juicio, de que las decisiones del juez, señor Alarcón, fueran adelantadas por un periódico madrileño, y entró en el examen del expediente rebatiendo meticolosamente las declaraciones de los vocales del Consorcio de Industrias Militares, por entender que en ellas se basaban los que ven indicios de culpabilidad en los señores Azaña y Casares Quiroga.

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet
Representante
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS
Jabón de sales de Carabaña ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50.—MADRID
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Ecos de la provincia

Nava de la Asunción

Importante partido de pelota
El próximo domingo, día 17, jugará uno de los partidos de pelota más importantes, tomando parte en él los famosos jugadores el «Pelado de Pedrajas», y «Pirlampo», de Pedrajas, contra el equipo de Nava de la Asunción.

Hay mucho interés por asistir a este partido.

Camiones FEDERATA

desde 13.500 pesetas
AGENCIA:
AUTO INDUSTRIA
Azoguejo, 9 Teléfono 20
SEGOVIA

Las consultas gratuitas

la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de hospital y pueblos que lo justifican el carnet correspondiente y se atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: ganta, nariz y oídos; cirugía espaldas y niños, por don Rafael Santos miño.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer a cargo de los médicos de guardia dicho establecimiento don Rosendo Lorente, don Federico Villoslada don Emilio Soteras. Estas consultas también para pobres y gratuitos por consiguiente.

Doctor L. Hernández-Díaz

Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Juan Bravo, 72, 1.
derecha